Naciones Unidas E/ICEF/2014/3

Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Examen

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Primer período ordinario de sesiones de 2014
4 a 7 de febrero de 2014
Tema 8 b) del programa provisional*

Plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017

Resumen

El plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 ha sido elaborado con arreglo a la política de evaluación revisada del UNICEF (E/ICEF/2014/3) y de conformidad con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva. El plan presenta los principios rectores y objetivos para las evaluaciones temáticas mundiales en el UNICEF, así como una lista de temas por orden de prioridad, junto con detalles sobre el marco de recursos, el enfoque relativo a la aplicación, los principales riesgos y el sistema de presentación de informes.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) acoger con agrado la elaboración de un plan de evaluaciones temáticas mundiales en consonancia con el Plan Estratégico del UNICEF, 2014-2017; y b) aprobar el plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017.

* E/ICEF/2014/1.

13-60264X (S)

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. En el UNICEF, la evaluación apoya a la organización en el cumplimiento de su mandato de fomentar y proteger los derechos del niño en todo el mundo. Al respaldar el aprendizaje y la rendición de cuentas de la organización, la evaluación ayuda al UNICEF a intensificar su labor para lograr resultados a favor de los niños. Como señala la política de evaluación del UNICEF revisada recientemente, la evaluación invita a la organización a que considere tres preguntas fundamentales: ¿Se está haciendo lo correcto? ¿Se está haciendo bien? ¿Se podría hacer mejor de otra manera?[1]

2. La función de evaluación debe abordar las cuestiones apropiadas de manera apropiada; por este motivo resulta importante planificar detenidamente las actividades de evaluación. Según se indica en la política de evaluación revisada, la Oficina de Evaluación asume la responsabilidad de elaborar "un plan de evaluación mundial en el que se establezcan las prioridades estratégicas de la evaluación y se identifiquen las principales evaluaciones temáticas mundiales que deberá llevar a cabo de forma independiente la Oficina de Evaluación; el diseño y la gestión de evaluaciones mundiales en consonancia con las normas internacionales basadas en mejores prácticas; y la difusión oportuna de los resultados con el fin de guiar la actuación de la administración y de otros interesados."[2]

3. Las evaluaciones realizadas por la Oficina de Evaluación son, en la mayoría de los casos, evaluaciones temáticas mundiales a gran escala. Estos ejercicios de amplio alcance diseñados para captar una visión global de la labor del UNICEF en una esfera temática concreta tienen por objeto proporcionar, en cada caso, resultados, conclusiones y recomendaciones de relevancia estratégica. El plan evaluaciones temáticas mundiales proporciona un marco para llevar a cabo las evaluaciones temáticas más importantes. El plan está estrechamente vinculado al Plan Estratégico del UNICEF 2014-2017 y tiene por objeto apoyar y conformar su ejecución.

4. Este documento presenta el plan evaluaciones temáticas mundiales del UNICEF para el período 2014-2017 y enumera las evaluaciones temáticas mundiales que llevará a cabo la Oficina de Evaluación durante los próximos cuatro años. En las siguientes secciones se describe el contexto del plan, se presentan sus objetivos y principios rectores y se ofrece una lista de temas de evaluación por orden de prioridad, junto con detalles sobre el marco de recursos, el enfoque relativo a la aplicación, los principales riesgos y el sistema de presentación de informes.

[1] El enfoque general del UNICEF con respecto a la evaluación se establece en la política de evaluación revisada del UNICEF, aprobada por la Junta Ejecutiva en junio de 2013. Véase E/ICEF/2014/3.

[2] Véase el apartado 35 de la política de evaluación revisada.

II. Contexto

5. En consonancia con la política de evaluación revisada, la Oficina de Evaluación contribuye a la supervisión de la labor del UNICEF de diversos modos: realizando evaluaciones; participando en alianzas para llevar a cabo evaluaciones y promover el desarrollo de la capacidad de evaluación; desarrollando y manteniendo sistemas para gestionar los resultados de las evaluaciones, incluidos los obtenidos en evaluaciones realizadas a nivel regional y nacional; y guiando y apoyando el desarrollo de la función de evaluación en el seno de la organización.

6. El presente documento se ocupa de las evaluaciones temáticas mundiales llevadas a cabo por la Oficina de Evaluación y no abarca otras actividades realizadas por la Oficina. Del mismo modo, tampoco se incluyen en este plan las evaluaciones llevadas a cabo por otras oficinas del UNICEF, especialmente el número relativamente elevado de evaluaciones realizadas a nivel regional y nacional, que abordan distintos requisitos.[3]

7. El UNICEF está sujeto a distintos tipos de revisión, auditoría e inspección. La Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones (OAII) lleva a cabo auditorías para evaluar la eficacia y la adecuación de los controles internos en el seno de la organización. También se realizan revisiones en el nivel directivo, que incluyen exámenes del rendimiento integrados en el ciclo del programa.

8. Además de las auditorías externas periódicas realizadas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, el UNICEF se somete a varios exámenes e inspecciones de carácter externo. Por ejemplo, la Dependencia Común de Inspección lleva a cabo exámenes en todo el sistema de las Naciones Unidas; a menudo estos exámenes inciden en las actividades del UNICEF. Los organismos bilaterales también llevan a cabo exámenes y evaluaciones del rendimiento.[4]

9. A la hora de elaborar el plan evaluaciones temáticas mundiales se han tenido en cuenta los diversos tipos de evaluaciones, exámenes, auditorías y revisiones para evitar la duplicación de los esfuerzos de evaluación realizados por otras entidades.

---

[3] Con arreglo a la política de evaluación revisada, cada oficina debe elaborar su propio plan integrado de vigilancia y evaluación, diseñado para que refleje las necesidades de su propio contexto de programación, objetivos y labor. Ello refleja la estructura de gestión descentralizada de la organización.

[4] Por ejemplo, la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, que evaluó al UNICEF por última vez en 2012; el Departamento del Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), que incluyó una evaluación del UNICEF en su publicación *Multilateral Aid Review* (2011); y los Países Bajos, que llevaron a cabo un informe titulado “Review of UNICEF Development Effectiveness: 2009-2011” (Red de evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), 2013).

III. El plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017: objetivos y principios

Objetivos

10. El fin del plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 es proporcionar un marco coherente en el que puedan generarse sistemáticamente pruebas útiles de la evaluación sobre la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de la labor de la organización en el contexto del Plan Estratégico del UNICEF, 2014-2017, así como proporcionar, en la medida de lo posible, pruebas sobre el impacto y la sostenibilidad.

Principios

11. Los principios esenciales de la evaluación establecidos en la política de evaluación revisada —utilidad, credibilidad e independencia— deben guiar la selección y la realización de las evaluaciones temáticas mundiales.

12. Además, también es importante considerar los siguientes aspectos:

a) *Cobertura:* reflejar las actividades del UNICEF en términos geográficos, de enfoque sectorial o temático y de gasto o asignaciones de recursos;

b) *Interés, demanda y pertinencia*: abordar las cuestiones principales identificadas por la administración, el personal y las partes interesadas del UNICEF;

c) *Riesgo*: abordar las cuestiones en las que el UNICEF pueda enfrentarse a niveles de riesgo elevados, incluso mediante esfuerzos nuevos, innovadores o contenciosos, así como operaciones en entornos inestables; y situaciones en las que las intervenciones impliquen a múltiples interesados y conlleven cadenas de ejecución largas;

d) *Adicionalidad*: este aspecto se refiere a la necesidad de presentar pruebas y análisis que complementen los conocimientos existentes y eviten la duplicación.

IV. Productos, prioridades y determinación de la secuencia de la evaluación

13. En el contexto del plan evaluaciones temáticas mundiales, se espera que la Oficina de Evaluación presente anualmente 4 evaluaciones principales y 2 evaluaciones menores, así como 2 estudios de síntesis sobre las evaluaciones. Entre las actividades de apoyo se encontrarán la elaboración de estudios pertinentes de determinación del alcance y la redacción anual de un examen metodológico. En la sección V y el anexo se detallan el alcance y el coste de estos productos.

14. El cuadro 1 que figura a continuación ofrece un resumen de los amplios temas cuya evaluación resulta prioritaria y la secuencia de las evaluaciones temáticas mundiales durante los cuatro años de duración del plan. Se espera que las evaluaciones enumeradas, que suelen iniciarse el año anterior, se presenten en el año designado.

15. La Oficina de Evaluación encargará y gestionará todas las evaluaciones incluidas en la lista, a excepción de las *evaluaciones conjuntas*, que se llevarán a cabo en colaboración con otros organismos, algo que suele hacerse mediante acuerdos que implican una gestión conjunta y gastos compartidos. Un ejemplo reciente es la evaluación conjunta del programa conjunto del UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la mutilación/ablación genital femenina, para la que se ha elaborado una respuesta conjunta de las administraciones.

Cuadro 1:
Temas propuestos para las evaluaciones temáticas mundiales, 2014-2017

		2014	*2015*	*2016*	*2017*
1	***Evaluación principal***	Protección del niño: combatir la violencia contra los niños	Salud: fortalecer la capacidad y los sistemas sanitarios nacionales	Salud: H4+, programa conjunto sobre salud materna, neonatal e infantil (conjunto)	Salud: apoyo de iniciativas regionales y mundiales
2	***Evaluación principal***	Armonización del UNICEF con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Prevención del retraso del crecimiento: mejora del uso equitativo del apoyo y los cuidados nutricionales	Educación: educación de las niñas e igualdad entre los géneros	Inclusión social: apoyo de mejoras en los sistemas y las políticas
3	***Evaluación principal***	Labores de diálogo y promoción de políticas con respecto a los niños a nivel nacional	WASH: apoyo al acceso al agua potable y a las prácticas higiénicas	Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad (MoRES)	Datos de las investiga-ciones: apoyo a la creación y el uso de conocimientos
4	***Evaluación principal***	Educación: normas sobre aprendizaje y desarrollo en la primera infancia y preparación para la escuela	Programa de Educación y Consolidación de la Paz	VIH y SIDA: mejora del uso equitativo de intervenciones probadas de tratamiento y prevención del VIH	Igualdad entre los géneros: aplicación del Plan de Acción en materia de Género
5	***Evaluaciones***	Capacidad de evaluación del Plan Estratégico	Apoyo al desarrollo de la capacidad nacional	Agenda Transformativa (conjunta)†: mejora de la coordinación de la acción humanitaria	Resiliencia: preservar los adelantos logrados frente a perturbaciones y crisis

		2014	*2015*	*2016*	*2017*
6	***Evaluación***	Comunicación para el desarrollo: apoyo al cambio normativo	Asociaciones: aplicación de la estrategia de alianzas	Vínculos multisectoriales y de integración	Programa Mundial y Regional: resultados logrados en el marco del Plan Estratégico
7	***Síntesis de evaluación***	Nutrición: examen de los resultados de la evaluación	Protección social: examen de los resultados de la evaluación	WASH: examen de los resultados de la evaluación	VIH y SIDA: examen de los resultados de la evaluación
8	***Síntesis de evaluación***	República Árabe Siria: síntesis de la experiencia adquirida de las evaluaciones existentes (conjunta)[†]	Innovación: resultados de las evaluaciones de las nuevas tecnologías y enfoques	Examen de la eficacia de las actividades de desarrollo del UNICEF, 2012-2015 (meta-evaluación y síntesis)	Protección del niño: apoyo al desarrollo de la capacidad y los sistemas nacionales: resultados de las evaluaciones
9	***Estudios metodológicos***	Métodos para evaluar la innovación	Métodos para evaluar las políticas	Métodos para realizar evaluaciones en las que participen los jóvenes	Métodos para evaluar la labor normativa

[†] Realizadas conjuntamente con el grupo Inter-Agency Humanitarian Evaluation (IAHE).

16. Las evaluaciones mencionadas anteriormente proporcionarán pruebas centradas en las 7 esferas de resultados y las 7 estrategias de ejecución establecidas en el Plan Estratégico. Se otorga prioridad a los resultados de las siguientes esferas incluidas en el Plan Estratégico: salud; VIH y SIDA; agua, saneamiento e higiene (WASH); nutrición; educación; protección del niño; e inclusión social, así como a los temas transversales de la igualdad entre los géneros y la acción humanitaria. De los 16 temas propuestos para las evaluaciones principales, 12 inciden directamente en estas esferas.

17. El Plan Estratégico establece siete estrategias de ejecución: desarrollo de la capacidad, generación de pruebas y diálogo y promoción de políticas; asociaciones; cooperación Sur-Sur y triangular; identificación y promoción de la innovación; apoyo a la integración y los vínculos intersectoriales; y prestación de servicios. El plan evaluaciones temáticas mundiales aborda cada una de estas esferas, a excepción de la cooperación Sur-Sur y la prestación de servicios, que son temas cuya evaluación resulta más adecuada a nivel nacional y regional.

18. En 2015, la comunidad internacional hará balance de los progresos logrados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y adoptará decisiones sobre la agenda posterior a 2015. La evaluación del apoyo del UNICEF a los ODM servirá de base para las decisiones que dicho Fondo debe adoptar sobre su labor en el contexto posterior a 2015. Esta evaluación, que se llevará a cabo en 2014, evaluará la armonización de las estrategias, los programas y las asociaciones del UNICEF con los ODM y considerará hasta qué punto se han reflejado los objetivos mundiales en la labor de la organización y de sus asociados.

19. En 2017 se celebrarán debates importantes en torno a la elaboración del próximo Plan Estratégico y a posibles ampliaciones del plan en vigor. Como base para estos debates, la Oficina de Evaluación llevará a cabo en 2016 un examen de la eficacia de las actividades de desarrollo del UNICEF. Dicho examen consistirá en una metaevaluación que se alimentará de las evaluaciones del UNICEF realizadas durante el período 2012-2015 y complementará y actualizará el informe publicado recientemente "Review of UNICEF Development Effectiveness: 2009-2011"[5]. Un examen independiente en este sentido complementaría diversas autoevaluaciones realizadas por la administración del UNICEF, incluido el examen de mitad de período del Plan Estratégico, que se presentará a la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2016.

20. El Programa Mundial y Regional se incluye como tema de evaluación. Este programa es nuevo y constituye una esfera de posible riesgo. En consecuencia, una evaluación no solo examinaría la variedad y la calidad de los bienes públicos mundiales y regionales creados por el programa, sino que también valoraría la eficiencia y la eficacia de los acuerdos de financiación.

¿Qué no está incluido?

21. El enfoque de las evaluaciones temáticas mundiales en todo el plan se centra: a) en las esferas de resultados sustantivos; y b) en las estrategias de ejecución establecidas en el Plan Estratégico. Este programa ya es ambicioso. Para evitar un uso y una fragmentación excesivos de los recursos, el plan no incluye evaluaciones específicas de la eficacia organizativa ni de la excelencia de la gestión y operacional según lo dispuesto en la sección "eficacia y eficiencia de la gestión" del Plan Estratégico. Si bien la Oficina de Evaluación ha realizado con éxito evaluaciones útiles de dependencias concretas, como la División de Suministros,[6] estas evaluaciones concretas no se incluyen en el plan actual.

22. En este sentido, cabe señalar que la OAII lleva a cabo auditorías periódicas de las divisiones y funciones del UNICEF. En los últimos meses se han realizado evaluaciones importantes de la eficacia y eficiencia de la gestión en procesos facilitados por la Oficina de Gestión del Cambio del UNICEF y varios equipos de consultores externos. Si bien las evaluaciones diseñadas de forma satisfactoria podrían complementar de una forma útil estas auditorías y exámenes, se obtiene un mayor valor añadido manteniendo el enfoque del plan evaluaciones temáticas mundiales en los resultados del programa y las estrategias de intervención.

[5] Este examen, encargado por la Oficina de Evaluación del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, fue publicado por la Red de evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2013).

[6] Evaluación de la función de suministro del UNICEF (2007).

23. Aunque los estudios monográficos por países serán un elemento clave en numerosas evaluaciones temáticas mundiales, el plan no incluye las evaluaciones de los programas por países. La OAII lleva a cabo auditorías de las oficinas en los países de manera sistemática, y el UNICEF está introduciendo un planteamiento reforzado con respecto a los exámenes de mitad de período de la administración sobre los programas por países. Las evaluaciones de los programas por países corren el riesgo de duplicar los esfuerzos de otras entidades, y también aquí suele aportar un mayor valor añadido centrarse en los resultados temáticos y en las estrategias de intervención en la labor de la Oficina de Evaluación.

V. Marco de recursos

24. El Director Ejecutivo aprobó un incremento de las asignaciones financiera a la Oficina de Evaluación para el período 2014-2017. Las asignaciones de recursos ordinarios a la Oficina de Evaluación para este período ascienden a 18,2 millones de dólares (7,1 millones de dólares para la administración con cargo al presupuesto institucional y 11,1 millones con cargo al Programa Mundial y Regional), mientras la cantidad correspondiente a otros recursos asciende a 6,9 millones de dólares.

25. El presupuesto de la Oficina de Evaluación no solo financia el programa de evaluaciones temáticas mundiales, sino también otras actividades que son responsabilidad de la Oficina. Entre ellas se encuentran su función de apoyo y supervisión, especialmente los esfuerzos por fortalecer y profesionalizar la función de evaluación del UNICEF y los sistemas subyacentes en el seno de la organización y la participación de la Oficina de Evaluación en asociaciones y redes, principalmente actividades interinstitucionales cuyo objetivo es fortalecer y armonizar la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas, así como iniciativas para desarrollar la capacidad de evaluación a nivel nacional.

26. Las evaluaciones temáticas mundiales se financiarán con cargo a los recursos del Programa Mundial y Regional, y abarcarán los gastos de personal, desplazamientos, asesoramiento y otros gastos conexos relativos a publicaciones, talleres y elementos similares. Dado que la mayoría de las evaluaciones principales las llevan a cabo consultores cuyo mandato procede de la Oficina de Evaluación, resulta esencial considerar los gastos de consultoría en este aspecto. Con este fin, la Oficina de Evaluación dedicará un presupuesto aproximado de 1,75 millones de dólares para recursos ordinarios y 1 millón de dólares para otros recursos para financiar las evaluaciones temáticas mundiales: un total anual de 2,7 millones de dólares aproximadamente.

27. En los últimos años, la Oficina de Evaluación ha asignado en torno a 450.000 dólares a cada una de las principales evaluaciones temáticas mundiales; en torno a 250.000 dólares a cada evaluación con un ámbito más definido y en torno a 50.000 dólares para estudios teóricos, como el informe de síntesis de las evaluaciones que se presenta anualmente a la Junta Ejecutiva. Los principales gastos corresponden a honorarios de consultoría y desplazamientos, basándose en la hipótesis de que el personal de la Oficina de Evaluación define detalladamente, prepara y gestiona las evaluaciones, incluida la distribución de los resultados de las evaluaciones. En términos generales, son los equipos de consultores los que llevan a cabo la ejecución, bajo la gestión del personal de la Oficina de Evaluación.

28. A este nivel, los recursos permiten establecer un marco presupuestario anual al hilo de lo dispuesto en el cuadro 2 que figura a continuación.

Cuadro 2:
Marco de recursos para las evaluaciones, 2014-2017
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Elemento	*Coste*	*Partida de financiación*	
			Recursos ordinarios	*Otros recursos*
1	Evaluación principal	450	450	–
2	Evaluación principal	450	450	–
3	Evaluación principal	450	450	–
4	Evaluación principal	450	–	450
5	Evaluación	250	250	–
6	Evaluación	250	–	250
7	Síntesis de evaluación	50	50	–
8	Síntesis de evaluación	50	50	–
8	Examen metodológico	50	–	50
9	Estudios de determinación del alcance	100	50	50
10	Imprevistos	200	–	200
	Total	**2750**	**1750**	**1000**

29. El marco de recursos pretende ser una guía general y no una estructura presupuestaria estricta. Si bien actualmente existe una mayor posibilidad de prever los recursos asignados a la Oficina de Evaluación, es probable que la financiación de 1 millón de dólares con cargo a otros recursos deba movilizarse. Es necesario cierto grado de flexibilidad para hacer frente a las demandas *ad hoc* que puedan surgir en el curso de cualquier año y para la participación en evaluaciones conjuntas. Los fondos para imprevistos podrían tener que dar respuesta a las prioridades emergentes cuando se consideren importantes, en consonancia con las prioridades generales del plan evaluaciones temáticas mundiales. En consecuencia, el marco incluye una partida de financiación para imprevistos de 200.000 dólares con cargo a otros recursos.

30. Es posible que la Oficina de Evaluación disponga de una cantidad de financiación temática para la evaluación de la acción humanitaria del UNICEF y para las evaluaciones sectoriales. Si se armoniza con los objetivos, principios y prioridades generales del plan, dichas asignaciones podrían posibilitar una ampliación del marco de recursos.

VI. Aplicación

31. Será necesario aplicar un enfoque consultivo que implique a todos los interesados para optimizar la utilidad de los resultados que se obtengan. El enfoque relativo a la planificación y la realización de las evaluaciones pertinentes de alta calidad debe ser necesariamente iterativo y multifuncional:

a) Al nivel más general, el plan evaluaciones temáticas mundiales refleja las prioridades del Plan Estratégico del UNICEF. Debe presentar un amplio alcance de la labor, en consonancia con el Plan Estratégico, y que indique una cobertura amplia en sus diversos resultados y productos. La consideración fundamental consiste en determinar si los temas seleccionados resultan significativos, pertinentes y útiles.

b) Posteriormente, a nivel de los planes de trabajo anuales, es necesario intensificar las tareas de definición y consulta para identificar la falta de información, las necesidades, las demandas y las oportunidades de esferas específicas, con vistas a elaborar una agenda de evaluación pertinente y viable. Las labores de definición identificarán esferas de solapamiento y duplicación y esferas que entrañan un riesgo elevado y proporcionarán una garantía de adicionalidad.

c) A nivel de cada evaluación individual, la labor de definición y diseño establece un enfoque significativo, viable y económico.

32. Por consiguiente, se prevé un enfoque adaptable durante el período en el que se desarrollará el plan. En el marco global, se elaborará un plan de trabajo detallado para el año siguiente, realizando cualquier puntualización, modificación o sustitución de temas que pueda resultar necesaria. Un enfoque adaptable proporciona la flexibilidad necesaria para adaptarse a las demandas prioritarias no anticipadas: por ejemplo, la colaboración con otros organismos en evaluaciones conjuntas (dicha colaboración tiende a proponerse con poca antelación).

33. Aunque el plan establece prioridades para las evaluaciones temáticas mundiales, no detalla los métodos que deben seguirse para cada evaluación concreta. Los métodos se seleccionarán en función de las necesidades del tema, como parte de las fases de determinación del alcance y diseño de las evaluaciones específicas.

VII. Riesgos

34. Entre los riesgos inherentes a la ejecución del plan evaluaciones temáticas mundiales se encuentran los siguientes:

a) Que la movilización de otros recursos se quede corta con respecto a los objetivos. Una hipótesis fundamental es que cada año puedan movilizarse otros recursos al nivel propuesto. La Oficina de Evaluación intensificará sus esfuerzos para lograr la movilización puntual de otros recursos.

b) Que se produzcan rotaciones de personal. El personal de la Oficina de Evaluación dedicado a la realización de evaluaciones incluye 3,5 puestos de plantilla en el nivel P5 financiados con recursos ordinarios y complementados por varios puestos profesionales financiados con otros recursos. La falta de personal impediría la realización puntual de las evaluaciones. Una mayor atención a la planificación y la contratación de recursos humanos, incluida la creación de grupos de personal cualificado para la evaluación de diversos grados, mitigaría este riesgo.

c) Que el Plan Estratégico se vea superado. Debido a la volatilidad continua del entorno de recursos, y teniendo en cuenta que se derivarán orientaciones fundamentales de los debates posteriores a 2015, es posible que el Plan Estratégico deba revisarse durante el curso de su ejecución. El enfoque adaptable de la planificación de la evaluación descrito anteriormente permitiría realizar los ajustes pertinentes en el Plan de la Evaluación para abordar cualquier cambio considerable que sufra el marco estratégico del UNICEF.

VIII. Presentación de informes

35. Los avances en la aplicación del plan evaluaciones temáticas mundiales se incluirán en el informe anual de la Oficina de Evaluación y en el informe anual de la función de evaluación que se presenta a la Junta Ejecutiva cada año. De este modo, la Junta Ejecutiva podrá mantener la supervisión del plan evaluaciones temáticas mundiales durante toda su vigencia.

Anexo

Productos de la evaluación

1. En el contexto del plan evaluaciones temáticas mundiales, se espera que la Oficina de Evaluación presente anualmente 4 evaluaciones principales y 2 evaluaciones menores, así como 2 estudios de síntesis sobre las evaluaciones. Entre las actividades de apoyo se encontrarán la elaboración de estudios pertinentes de determinación del alcance y la redacción anual de un examen metodológico.

2. La categoría de "evaluación principal" incluye las evaluaciones temáticas mundiales a gran escala realizadas de forma independiente por la Oficina de Evaluación. Cada una de estas evaluaciones a gran escala aborda un tema o asunto importante, y normalmente no solo evalúa la pertinencia y la coherencia del marco estratégico amplio y los resultados generales logrados, sino también la eficiencia y la eficacia de la aplicación a nivel regional y nacional, evaluando, en la medida de lo posible, los resultados, los efectos y la sostenibilidad de la labor del UNICEF. Con frecuencia, estas evaluaciones adoptan un planteamiento de estudio de casos en el que se analiza en detalle el rendimiento en varios programas por países y se contempla la participación con asociados e interesados clave a escala nacional. Los estudios de casos pueden complementarse con estudios basados en cuestionarios para ofrecer una imagen más amplia. Las evaluaciones principales exigen tiempo y recursos, y tardan entre 12 y 18 meses en concluirse a un coste aproximado medio de 450.000 dólares.

3. Algunos de los ejemplos recientes de estas evaluaciones temáticas mundiales incluyen la evaluación de enfoques basados en la comunidad con respecto a la gestión de la malnutrición aguda; la evaluación del papel del UNICEF en calidad de organismo líder de grupos temáticos humanitarios; y la evaluación de la labor del UNICEF sobre la educación basada en la preparación para la vida.

4. La categoría de "evaluación" abarca las evaluaciones con un alcance más modesto que suelen tratar una cuestión o programa con un alcance más limitado que las esferas temáticas amplias de la labor del UNICEF. La metodología es más limitada y hace menos hincapié en los estudios monográficos por países, aunque su objetivo sigue siendo evaluar los resultados y determinar la eficiencia y la eficacia de la aplicación a nivel regional y nacional.

5. La categoría de "estudio de síntesis sobre las evaluaciones" abarca un tipo distinto de producto con respecto a las evaluaciones descritas anteriormente. Los estudios de síntesis analizan las pruebas de la evaluación disponibles sobre un tema o asunto concreto. Dichos estudios suelen examinar la cobertura y la calidad de la base de las pruebas de la evaluación, extraer resultados y lecciones clave de las evaluaciones examinadas y presentar conclusiones y recomendaciones generales basadas en el análisis. Si bien el análisis teórico constituye la principal tarea a desarrollar, esta puede complementarse con entrevistas y encuestas.

6. Entre los ejemplos de dichos estudios se incluyen un estudio de síntesis de los resultados de la evaluación del UNICEF relativo a la protección de los niños frente a la violencia, que se presentó a la Junta Ejecutiva en 2012 y el estudio de síntesis que examina las evaluaciones de la acción humanitaria, presentado a la Junta en 2013.

7. La categoría de “valoraciones de la capacidad de evaluación” también se puede considerar a este respecto. Se trata de valoraciones sistemáticas de la medida en que los programas u otras esferas de trabajo están listos para la evaluación o pueden modificarse para mejorar su idoneidad para la evaluación. Un ejemplo reciente es la valoración de la capacidad de evaluación del programa del DFID y el UNICEF de cooperación en materia de acción humanitaria.

8. Se espera que todos estos tipos de evaluación generen resultados, lecciones, conclusiones y recomendaciones. Por lo general, las recomendaciones se dirigen a la administración del UNICEF y requieren la elaboración de una respuesta formal.

9. La categoría restante se refiere a los “estudios metodológicos”. Las cuestiones que debe abordar la evaluación siguen cambiando y desarrollándose, y, del mismo modo, los métodos de evaluación siguen evolucionando. La labor metodológica de la Oficina de Evaluación pretende desarrollar métodos y orientaciones apropiadas para abordar los retos de la evaluación en el seno del UNICEF aprovechando las mejores prácticas internacionales.

10. Las evaluaciones pueden incluir elementos tanto acumulativos como formativos. Las evaluaciones acumulativas suelen llevarse a cabo hacia el final de una intervención con el fin de determinar en qué medida se han logrado los resultados esperados (y si hay consecuencias significativas imprevistas) desde el punto de vista de la rendición de cuentas y proporcionar datos para el diseño y la ejecución de intervenciones similares en el futuro. Las evaluaciones formativas se llevan a cabo durante la aplicación, con el fin de contribuir a la mejora del rendimiento. Sin duda, muchas evaluaciones acumulativas poseen un aspecto formativo en la medida en que proporcionan datos para fases posteriores de una intervención o guían nuevas intervenciones similares; del mismo modo, las evaluaciones formativas pueden incluir elementos acumulativos que evalúen las fases tempranas de la aplicación.

11. Las evaluaciones realizadas en el marco del plan evaluaciones temáticas mundiales considerarán, en la mayoría de casos, aspectos acumulativos y formativos.